

Concejo

2

Sabado en el mes de mayo de 1521 años Juan de Ayala
 maestro de la casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 el mayor de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

Y que en el presente se acuerda que se pague a Juan de Ayala
 el sueldo de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

Y que en el presente se acuerda que se pague a Juan de Ayala
 el sueldo de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

Y que en el presente se acuerda que se pague a Juan de Ayala
 el sueldo de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

el dho
 solar q' p'ce Diego de Ayala en cima de sus molinos p' poner madera quando crece

Y que en el presente se acuerda que se pague a Juan de Ayala
 el sueldo de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

Y que en el presente se acuerda que se pague a Juan de Ayala
 el sueldo de su casa de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon
 y de las Indias de su majestad de los reyes de Castilla y de Leon

